Información de Trámite

Nombre Trámite	CAMBIO DE CARACTERÍSTICAS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE YAGUACHI
Descripción	El trámite de cambio de características vehiculares permite actualizar la información técnica o física registrada de un vehículo cuando este ha sufrido modificaciones autorizadas, como cambio de color, motor, carrocería, tipo de combustible, tonelaje u otras características. Este proceso garantiza que los datos del vehículo coincidan con sus condiciones reales y queden legalmente registrados ante la autoridad de tránsito competente.
¿A quién está dirigido?	Trámite dirigido a personas naturales y jurídicas, públicas o privadas, que requieran gestionar, actualizar o regularizar información, permisos, registros o servicios ante la entidad competente, conforme a la normativa vigente. **Dirigido a:** Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias. **Resultado a obtener:** • Como resultado de la culminación exitosa del proceso, el ciudadano obtendrá: Cambio de características realizados en Vehículos y motocicletas.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	**Requisitos Generales:** • factura de las modificaciones realizadas y permisos de la ANT para modificar las caracteristicas del vehículo, y documentación en regla. • copia de la matricula vehicular vigente. • copia de la cédula y papeleta de votación actualizada. • cancelación de tasa administrativa.

¿Cómo hago el trámite?

• factura de las modificaciones realizadas y permisos de la ANT para modificar las caracteristicas del vehículo, y documentación en regla.
• copia de la matricula vehicular vigente
• copia de la cédula y papeleta de votación actualizada
• cancelación de tasa administrativa

Canales de atención:
Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite tiene un costo total compuesto por los siguientes rubros establecidos en la Ordenanza Municipal que regula el cobro de tasas por servicios técnicos administrativos del GADM San Jacinto de Yaguachi:
• $ 7.50

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar: Instalaciones de la Unidad de Gestión de Transito y Matriculación de San Jacinto de Yaguachi.
Dirección: Av. Centenario y Av. Elías Wolf.
Horario: lunes a viernes de 08:00 a 17:00

Base Legal

- ORDENANZA QUE REGULA LOS SERVICIOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR (RTV), MATRICULACIÓN, IMPUESTO VEHICULAR Y QUE AUTORIZA LA DELEGACIÓN DEL SERVICIO DE RTV Y MATRICULACIÓN A LA INICIATIVA PRIVADA. Art. 33 y 75.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Gestión de Transito y Matriculación de San Jacinto de Yaguachi.
Correo Electrónico: u.movilidad@municipiodeyaguachi.gob.ec
Teléfono: (04) 2021735 - ext. 1029/1030.

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	10	0	0	0	0
2026	09	0	0	0	0

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
BLANCA JESENNIA MERCHAN ACOSTA